



1821 Universidad de Buenos Aires

## Resolución Consejo Directivo

Número:

**Referencia:** EX-2022-00768768-E-UBA-DME#REC - María Consuelo BLANCO RAIES - Simultaneidad de inscripción y equivalencia de asignaturas con carrera de Bioquímica, plan 2008 modificado.

---

VISTO las presentes actuaciones por las cuales la recurrente señorita María Consuelo BLANCO RAIES, solicita simultaneidad de inscripción con la carrera de Bioquímica, plan 2008 modificado, de esta Casa de Estudios, en su condición de alumna regular de la carrera de Veterinaria, de la Facultad de Ciencias Veterinarias de esta Universidad; y

### CONSIDERANDO

El informe IF-2022-01935705-UBA-DAT#SA\_FFYB emitido por la Dirección de Alumnos y Títulos.

Por ello, atento lo aconsejado por el Tribunal de Equivalencias y de conformidad con lo establecido en I-13 CÓDIGO.UBA Capítulo I,

### EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE FARMACIA Y BIOQUÍMICA

R e s u e l v e :

**ARTÍCULO 1º.- ACORDAR** simultaneidad de inscripción con la carrera de Bioquímica, plan 2008 modificado, de esta Casa de Estudios, a la alumna regular de la carrera de Veterinaria, de la Facultad de Ciencias Veterinarias de esta Universidad, señorita María Consuelo BLANCO RAIES (DNI N° 44.322.243).

**ARTÍCULO 2º.- DAR POR APROBADAS** por las asignaturas cursadas y aprobadas en su carrera de origen, las siguientes asignaturas de la carrera de Bioquímica, plan 2008 modificado, de esta Casa de Estudios:

- QUÍMICA ORGÁNICA I (previa aprobación de los Tópicos de *Espectroscopia UV e Infrarroja y Derivados Halogenados*).
- BIOESTADÍSTICA (previa aprobación de Tópicos de *Análisis de la Varianza y Regresión*).

**ARTÍCULO 3º.- DEJAR ESTABLECIDO** que para poder cursar materias en esta Casa de Estudios y dar cumplimiento a las prescripciones de la Resolución (CS) N° 6196/16, la interesada deberá cursar y aprobar en el Ciclo Básico Común las asignaturas: MATEMÁTICA, QUÍMICA, INTRODUCCIÓN AL PENSAMIENTO CIENTÍFICO, INTRODUCCIÓN AL CONOCIMIENTO DE LA SOCIEDAD Y EL ESTADO, FÍSICA E INTRODUCCIÓN A LA BIOFÍSICA y BIOLOGÍA E INTRODUCCIÓN A LA BIOLOGÍA CELULAR.

**ARTÍCULO 4º.- HACER SABER** a la interesada que para cursar materias, rendir exámenes finales, de tópicos y parciales promocionales deberá dar estricto cumplimiento al régimen de correlatividades en vigencia.-

**ARTÍCULO 5º.- DEJAR SEÑALADO** que hasta tanto no haya formalizado la inscripción administrativa en la Dirección de Alumnos y Títulos y no se encuentre incorporada al Sistema Guaraní no podrá rendir exámenes ni cursar asignaturas en esta Facultad.

**ARTÍCULO 6º.-** Regístrese; tome razón la Dirección de Alumnos y Títulos para su conocimiento, notificación a la interesada; infórmese al Ciclo Básico Común y cumplido remítase a la Dirección General de Títulos y Planes de esta Universidad para su conocimiento y guarda.